

# PODER LEGISLATIVO

Declaración  
010/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 365

PERÍODO LEGISLATIVO

2021

**EXTRACTO** BLOQUE PARTIDO VERDE; PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU BENEPLÁCITO POR LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS POR EL APOYO A NUESTRO PAÍS EN SU RECLAMO DE SOBERANÍA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SÁNDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS CORRESPONDIENTES.

Entró en la Sesión 30/09/2021

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 SEP 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 363	HS. 19:00 FIRMA

Proyecto de Declaración. Beneplácito por la Declaración Especial de la CELAC por el apoyo a nuestro país en su reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

**FUNDAMENTOS**

**Sra. Presidenta:**

El presente proyecto de declaración tiene por objetivo declarar beneplácito por la Declaración Especial del bloque regional por el firme apoyo a nuestro país en su reclamo por los legítimos derechos en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

Asimismo, en la citada declaración, se expresó el permanente interés de que los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido retomen las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas; al tiempo que reconocieron la permanente actitud constructiva y plena disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en suelo americano.

Por su parte, también se encomendó a la Presidencia Pro Tempore que solicite al Secretario General de las Naciones Unidas renovar los esfuerzos en el cumplimiento de su misión de buenos oficios.

Esta declaración reitera el enunciado ya realizado en declaraciones anteriores respecto de la importancia de que ambas partes se abstengan de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes, en concordancia con lo dispuesto por la resolución 31/49 de la Asamblea General de la ONU.

El ex Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería, Daniel Filmus, destacó que "resulta sumamente importante que los países de nuestra región y del Caribe hayan ratificado la obligación de respetar lo establecido por las Naciones Unidas, en particular en lo relacionado con las acciones unilaterales de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables en espacios marítimos argentinos ilegalmente ocupados". Asimismo, remarcó "el valor de que la CELAC renueve su invariable apoyo a la cuestión Malvinas y subraye el interés constante de la región en que sean reanudadas las negociaciones bilaterales con el Reino Unido"<sup>1</sup>.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que fue constituida en 2011, es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política que aglutina a los países de América Latina y el Caribe, y está integrada por: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

En razón de lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto de declaración.

María Victoria VUOTO

<sup>1</sup> Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

<http://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-celac-reitera-su-mas-firme-apoyo-la-argentina-en-la-causa-malvinas>

MARIA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

María Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
DECLARA:**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito por la Declaración Especial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la que se expresa su más firme respaldo a los legítimos derechos de la Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes; el permanente interés de que los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido retomen las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas; al tiempo que se reconoce la permanente actitud constructiva y plena disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en el suelo americano.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Marlo Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

MARIA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"